



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

0200

**ING. ENRIQUE HURTADO PEÑAFIEL
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN No. 011-CG-CBDMQ-2019**

Que, la Constitución de la República en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 140, inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, contempla que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

Que, el artículo 5 del COOTAD, manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de las instituciones que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna y automática y sin condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo con la Constitución y Ley;

Que, el artículo 255 del COOTAD, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos, debiendo para el efecto observar las normas de dicho código;

Que, el artículo 256, primer inciso, del COOTAD, señala que el ejecutivo de las instituciones que conforman un gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

Que, el segundo inciso del artículo antes mencionado manifiesta que cuando se traten de traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, previo informe de la persona responsable;

Que, el artículo 258 del COOTAD, determina que los ejecutivos de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado deberán informar al legislativo

*Revisión DGAF
09-04-19
16:30*





correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado;

Que, el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas;

Que, mediante Resolución No.01-CAP-CBDMQ-2018 el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito resolvió en su segundo punto resolutivo delegar al Comandante General de Bomberos del DMQ, la competencia para aprobar traspasos presupuestarios entre grupos de gastos dentro de los mismos programas sin que esto signifique suplementos o reducciones al monto total del presupuesto aprobado, acogiendo lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, consagran la facultad de aprobación del Plan Nacional de Contratación Pública y sus reformas a la máxima autoridad de la entidad contratante;

Que, mediante Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015 de 12 de noviembre de 2015, la Comandancia General, delego y atribuyo la responsabilidad al Director General Administrativo Financiero para realizar las reformas al Plan Anual de Contratación Pública, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General;

Que, con Memorando No. CBDMQ-DGAF-2019-080-MEM de 9 de abril de 2019, el Director General Administrativo Financiero del CBDMQ remite a la Comandancia General: 1. Informe de sustento previo al traspaso entre partidas No. 003-PRES-2019; 2. Informe de la reforma N.º 005-2019-DPI-POA; 3. Informe de Reforma al PAC No. 006-DA-PAC-2019.

Que, dentro del marco legal vigente es necesario efectuar el traspaso de partidas presupuestarias para solventar los recursos que se necesitan, así como las reformas al PAC aplicables;

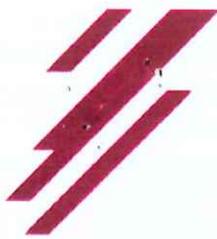
En uso y ejercicio de sus facultades,

RESUELVE

Artículo Primero. – Aprobar el informe de la Reforma No. 005-2019-DPI-POA, en formato "Mi Ciudad" de acuerdo con el siguiente cuadro:

bo





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

0199

PROGRAMAS	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	INICIAL	REFORMA	COSTO TOTAL		
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESCUELA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE BOMBEROS	EQUIPAMIENTO PARA LOS PROCESOS DE FORMACION, ESPECIALIZACION Y CAPACITACION	730802	\$ 7.600,00	-\$ 7.600,00	\$ 0,00		
				730801		\$ 7.600,00	\$ 7.600,00		
		POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS	FORTALER LA GESTIÓN DE RESCATE Y SALVAMENTO	730802	\$ 210.112,00	-\$ 180.000,00	\$ 30.112,00		
				730404		\$ 180.000,00	\$ 180.000,00		
			FORTALER LA GESTIÓN DE CENTRAL DE EMERGENCIAS	840104	\$ 271,62	-\$ 271,62	\$ 0,00		
				840104	\$ 9.000,00	\$ 271,62	\$ 9.271,62		
SUBTOTAL					\$ 226.983,62	\$ 0,00	\$ 226.983,62		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CBDMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	EJECUTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CBDMQ	530612	\$ 79.803,66	\$ 3.000,00	\$ 82.803,66		
				730612	\$ 480.524,55	\$ 0,00	\$ 480.524,55		
			GESTIÓN DE CALIDAD EN EL CBDMQ	530602	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00		
				730601		\$ 52.000,00	\$ 52.000,00		
			GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	530802	\$ 4.626,72	\$ 5.038,32	\$ 9.665,04		
				530602	\$ 4.000,00	-\$ 4.000,00	\$ 0,00		
				530701	\$ 8.000,00	-\$ 7.038,32	\$ 961,68		
			REMUNERACIONES PERSONAL	510706	\$ 311.077,50	-\$ 304.077,50	\$ 7.000,00		
				710706		\$ 304.077,50	\$ 304.077,50		
			SUBTOTAL					\$ 888.032,45	\$ 52.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CBDMQ	EQUIPAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA PARA MANTENER LA SUSTENTABILIDAD OPERATIVA DEL CBDMQ	530813	\$ 26.880,00	-\$ 14.000,00	\$ 12.880,00		
				530813	\$ 1.128,96	-\$ 1.128,96	\$ 0,00		
				530503	\$ 22.579,20	-\$ 22.579,20	\$ 0,00		
				530702	\$ 7.958,86	-\$ 118,86	\$ 7.840,00		
				530404	\$ 12.000,00	-\$ 4.160,00	\$ 7.840,00		
				730813	\$ 36.700,36	-\$ 36.700,36	\$ 0,00		
				750402	\$ 60.480,00	\$ 74.408,52	\$ 134.888,52		
				840104	\$ 10.937,60	-\$ 1.718,74	\$ 9.218,86		
				840104		\$ 5.997,60	\$ 5.997,60		
				530702	\$ 45.120,00	-\$ 45.120,00	\$ 0,00		
				530704	\$ 50.400,00	-\$ 50.400,00	\$ 0,00		
				530702	\$ 45.120,00	\$ 45.120,00	\$ 45.120,00		
				530704		\$ 50.400,00	\$ 50.400,00		
				530225	\$ 2.500,00	\$ 5.000,00	\$ 7.500,00		
				530246	\$ 21.000,00	-\$ 5.000,00	\$ 16.000,00		
				530402	\$ 56.320,00	-\$ 52.000,00	\$ 4.320,00		
				530403	\$ 7.840,00	\$ 112,00	\$ 7.952,00		
				570201	\$ 1.360.000,00	-\$ 119.274,03	\$ 1.240.725,97		
				530208	\$ 244.000,00	\$ 8.000,00	\$ 252.000,00		
				530204	\$ 12.694,00	\$ 25.000,00	\$ 37.694,00		
		530302	\$ 200.000,00	\$ 7.100,00	\$ 207.100,00				
		840104	\$ 24.369,09	\$ 56.630,91	\$ 81.000,00				
		530404	\$ 8.163,12	-\$ 211,12	\$ 7.952,00				
		530402		\$ 7.840,00	\$ 7.840,00				
		840104		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00				
		530404		\$ 3.808,00	\$ 3.808,00				
		530502	\$ 1.935,36	\$ 5.994,24	\$ 7.929,60				
		530405	\$ 50.000,00	-\$ 36.964,00	\$ 13.036,00				
		840104		\$ 2.576,00	\$ 2.576,00				
		530405		\$ 5.264,00	\$ 5.264,00				
		530405		\$ 7.840,00	\$ 7.840,00				
		530405		\$ 14.784,00	\$ 14.784,00				
		530405		\$ 6.500,00	\$ 6.500,00				
		530203	\$ 5.133,89	\$ 107,52	\$ 5.241,41				
		530404	\$ 104.390,24	\$ 10,25	\$ 104.400,49				
		530208	\$ 109.632,06	\$ 0,01	\$ 109.632,07				
		530811	\$ 98.518,08	-\$ 1.034,74	\$ 97.483,34				
		530226	\$ 15.169,29	\$ 916,96	\$ 16.086,25				
		SUBTOTAL					\$ 2.595.850,11	-\$ 52.000,00	\$ 2.543.850,11
		TOTAL DE REFORMA					\$ 3.710.866,16	\$ 0,00	\$ 3.710.866,16

8





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

0297

Artículo Segundo. - Aprobar el Informe de Sustento previo al Traspaso de Partidas Presupuestaria No. 003-PRES-2019 el cual contiene: Análisis justificativo de la necesidad del Traspaso, demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma y recomendaciones; así como, el Informe de la Reforma No. 005-2019-DPI-POA.

Artículo Tercero. - Autorizar el traspaso de partidas presupuestarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales constan en los siguientes cuadros:

ARRASTRE								
PROYECTO	ITEM	PRY	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO ACTUAL
ARRASTRE	530811	AR02001000	002	MATERIALES CONSTRUCCION ELECTRICA CARPINTERIA	6.939,26	1.034,74		5.904,52
	530203	AR02001000	002	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES			107,52	107,52
	530226	AR02001000	002	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS			916,96	916,96
	530404	AR02001000	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			10,25	10,25
	530208	AR02001000	002	SERVICIOS DE SEGURIDAD			0,01	0,01
TOTAL PROGRAMA					6.939,26	1.034,74	1.034,74	6.939,26

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO ACTUAL
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ	SUSTENTABILIDAD OPERATIVA	530404	F106004645	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12.000,00	4.160,00		7.840,00
		530702	F106004031	002	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	7.958,86	118,86		7.840,00
		840104	F106004084	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.937,60	1.718,74		9.218,86
		730813	F106004075	002	REPUESTOS Y ACCESORIOS	36.700,36	36.700,36		0,00
		530813	F106004006	002	REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.880,00	14.000,00		12.880,00
		530813	F106004007	002	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.128,96	1.128,96		0,00
		530503	F106004009	002	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	22.579,20	22.579,20		0,00
		840104	F106004089	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			5.997,60	5.997,60
		750402	F106004087	002	OBRAS EN LINEAS, REDESE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELEV.	60.480,00		74.408,52	134.888,52
		530702	F106004077	002	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	45.120,00	45.120,00		0,00
		530704	F106004077	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	50.400,00	50.400,00		0,00
		530702	F106004090	002	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS			45.120,00	45.120,00
		530704	F106004090	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS			50.400,00	50.400,00
		POTENCIACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL (DAL)	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	530404	F108004074	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8.163,12	211,12
570201	F108004074			002	SEGUROS	271.464,29	119.274,03		152.190,26
530403	F108004088			002	MOBILIARIOS	7.840,00		112,00	7.952,00
530208	F108004032			002	SERVICIOS DE SEGURIDAD	238.069,22		8.000,00	246.069,22
530204	F108004039			002	EDICION IMPRESION REPRODUCCION PUBLICIDAD	12.694,00		25.000,00	37.694,00
840104	F108004072			002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24.369,09		56.630,91	81.000,00
530402	F108004075			002	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	7.840,00		7.840,00	7.840,00
840104	F108004076			002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			5.000,00	5.000,00
530404	F108004077			002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			3.808,00	3.808,00
530502	F108004043			002	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS (ARRENDAMIENTO)	1.935,36		5.934,24	7.929,60
530302	F108004041			002	PASAJES AL EXTERIOR			7.100,00	7.100,00
530405	F108001025			002	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	50.000,00	36.964,00		13.036,00
530405	F108001052			002	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)			7.840,00	7.840,00
840104	F108001053			002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2.576,00	2.576,00
530405	F108001053	002	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)			5.264,00	5.264,00		
530405	F108001054	002	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)			14.784,00	14.784,00		
530405	F108001055	002	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)			6.500,00	6.500,00		
GESTION DE BIENES	530246	F108002009	002	SERVICIOS DE IDENTIFICACION, MARCACION, AUTENTICACION, RASTREO, MONITOREO	21.000,00	5.000,00		16.000,00	
	530225	F108002008	002	SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES	2.500,00		5.000,00	7.500,00	
	530402	F108003005	002	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	56.320,00	52.000,00		4.320,00	
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CB-DMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	GESTION DE CALIDAD EN EL CBDMQ	530802	F105008002	002	VESTUARIO LENCERIA PRENDAS PROTECCION	4.626,72		5.038,32	9.665,04
		530602	F105008005	002	SERVICIO DE AUDITORIA	4.000,00	4.000,00		0,00
		530701	F105008013	002	DESARROLLO SISTEMAS INFORMATICOS	8.000,00	7.038,32		961,68
		530602	F105013001	002	SERVICIO DE AUDITORIA			3.000,00	3.000,00
		730601	F105013004	002	CONSULTA ASesor. E INVESTIGACION			52.000,00	52.000,00
		530612	F105001033	002	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS			3.000,00	3.000,00
		730612	F105016048	002	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS			9.408,00	9.408,00
		730612	F105016049	002	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS			9.856,00	9.856,00
		730612	F105016040	002	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	129.621,33	19.264,00		110.357,33
		TOTAL PROGRAMA					1.114.788,11	419.677,59	419.677,59



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

0196

FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE BOMBEROS									
PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO ACTUAL
FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE BOMBEROS	EQUIPAMIENTO PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.	730802	FE02002007	002	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	7.600,00	7.600,00		0,00
		730801	FE02002011	002	ALIMENTOS Y BEBIDAS			7.600,00	7.600,00
TOTAL PROGRAMA						7.600,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00

FORTALECIMIENTO ATENCIÓN DE SINIESTROS									
PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO ACTUAL
POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE RESCATE Y SALVAMENTO	730802	AS07019014	002	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	210.112,00	180.000,00		30.112,00
		730404	AS07019020	002	MAQUINARIA Y EQUIPO			180.000,00	180.000,00
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CENTRAL DE EMERGENCIA	840104	AS07013002	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	271,62	271,62		0,00
		840104	AS07013003	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9.000,00		271,62	9.271,62
TOTAL PROGRAMA						210.112,00	180.271,62	180.271,62	210.112,00

REMUNERACIONES									
PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO ACTUAL
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	510706	REFI000	002	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	311.077,50	304.077,50		7.000,00
		710706		002	BENEFICIO POR JUBILACIÓN			304.077,50	304.077,50
TOTAL PROGRAMA						311.077,50	304.077,50	304.077,50	311.077,50

Artículo Cuarto. - Avocar conocimiento del informe de modificaciones PAC y reformar el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito del año 2018, de acuerdo con las columnas de incremento, disminución y modificación PAC del Informe de reforma PAC No. 005-DA-PAC-2019.

Artículo Quinto. - Encárguese a la Dirección General Administrativa Financiera las reformas adicionales al Plan Anual de Contratación que procedan, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015.

Artículo Sexto. - Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Dirección General Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Financiera.

Comuníquese,

Ing/ Enrique Hurtado Peñafiel

**COMANDANTE GENERAL (S) DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Razón. - Quito, 9 de abril de 2019, siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha por el Teniente Coronel Enrique Hurtado Peñafiel, Comandante General (S) del CB-DMQ. - **LO CERTIFICO**

Bro. Oleg Priodl

**Asistente de Comandancia
COMANDANCIA GENERAL DEL CB-DMQ**





MEMORANDO-013-A-DA-CB-DMQ-2019

Quito DM, 09 de abril de 2019

PARA: Ing. Juan Carlos Navarro
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

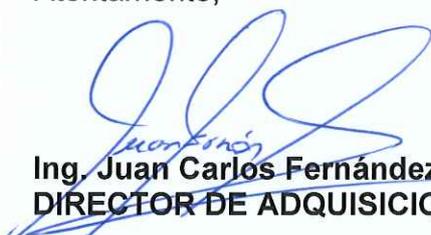
ASUNTO: Reforma PAC N° 006-DA-PAC-2019

Adjunto al presente remito Informe de la Reforma PAC N° 006-DA-PAC-2019 de acuerdo al análisis de cada uno de los pedidos realizados por las distintas Direcciones del CB-DMQ.

Por lo indicado, solicito se sirva analizar la información adjunta y proceder con su autorización de ser el caso; de igual manera, y de considerarlo pertinente, solicito remitir el informe adjunto, a quien corresponda, para que se proceda con la elaboración de la respectiva Resolución Administrativa, conforme lo determina el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 25 del Reglamento General a la LOSNCP.

Por su gentil atención reciba mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Fernández Escobar
DIRECTOR DE ADQUISICIONES





INFORME DE LA REFORMA AL PAC Nº 006-DA-PAC-2019

09 de abril de 2019

I. ANTECEDENTES

1. Mediante memorandos No. 023-DAL-F-CB-DMQ-2019 de fecha 02 de abril de 2019 y memorando No. 025-DAL-F-CB-DMQ-2019 de fecha 08 de abril de 2019 el Ing. Rogger Soto, Director Administrativo y Logístico, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
2. Mediante memorandos No. CBDMQ-DTC-2019-169-MEM de fecha 02 de abril de 2019, memorando No. 012-DTC-CBDMQ-2019 de fecha 02 de abril de 2019, memorando No. CBDMQ-DTC-2019-0180-MEM de fecha 05 de abril de 2019 y memorando No. 009-DTC-CBDMQ-2019 de fecha 08 de abril de 2019, el Ing. Luis Miguel Pazmiño, Director de Tecnología y Comunicaciones, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
3. Mediante memorandos N° 023-DO-CBDMQ-2019, de fecha 09 de abril de 2019 y memorando N° 024-DO-CBDMQ-2019, de fecha 09 de abril de 2019, el Sr. Héctor Jacho, Director de Operaciones (S), solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
4. Mediante memorando N° CBDMQ-DFEB-2019-0085-MEM, de fecha 09 de abril de 2019, el Sr. Carlos Moyano, Director de Formación y Capacitación (S), solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
5. Mediante memorando CBDMQ-DTH-2019-0275-MEM de fecha 09 de abril de 2019, el Dr. Mario Suntaxi, Director de Talento Humano, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).

II. ANALISIS DE SOLICITUDES

En función del informe de la Reforma de la Dirección de Planificación N° 005-2019-DPI-POA de fecha 09 de abril de 2019 y mediante los pedidos puntuales de las Direcciones: Talento Humano, Tecnología y Comunicaciones, Administrativa y Logística, Formación y Capacitación; y, Operaciones, la Dirección de Adquisiciones ha procedido analizar y verificar que afectaciones tiene cada uno de los cambios solicitados en el Plan Anual de Contrataciones 2019 publicado en el SOCE, mismos que se reflejan en la matriz con el detalle que se encuentra adjunto.



III. CONCLUSIONES:

De acuerdo a los cambios solicitados por las Direcciones del CBDMQ, se procedió a verificar en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE que los cambios solicitados modifican a sesenta y siete líneas (67) líneas, de acuerdo al siguiente detalle:

- 11 Disminuciones de Valores
- 04 Cambios de Tipo de Procedimiento de la Contratación
- 14 Cambios de Cuatrimestre
- 11 Creaciones de Líneas
- 06 Eliminaciones de Líneas
- 09 Aumentos de Valores
- 07 Cambios de CPC
- 01 Eliminación de partida
- 01 Cambios de la Descripción de la contratación
- 01 Inclusión en la línea de PAC
- 01 Incremento de valor taller para mantenimiento por vigencia tecnológica de vehículos tipo Hatch Back en la línea del PAC Adquisición de vehículos tipo Hatch Back, tomado y autorizado del programa de la dirección administrativa conforme matriz de reforma enviada por la DAL
- 01 Incremento de valor taller para mantenimiento por vigencia tecnológica para los vehículos del comando de operaciones de emergencia de magnitud, en la línea del PAC adquisición de vehículos para comando de operaciones de emergencias de magnitud, tomado y autorizado del programa de la Dirección Administrativa conforme matriz de reforma enviada por la DAL

Elaborado por:



Alexandra Suárez
Dirección de Adquisiciones

Aprobado por:



Ing. Juan Carlos Fernández E.
Director de Adquisiciones del CBDMQ



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA AL PAC N° 006



CODIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACIONES PAC 09 DE ABRIL DE 2019	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)		
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO									
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA																									
F108	004	008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CBDMQ		SERVICIO	530403		547900415				7.000,00		7.100,00	1	2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		112,00	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
F108	004	032	SERVICIO DE GUARDIANIA PARA ESTACIONES Y DEPENDENCIAS DEL CBDMQ		SERVICIO	530208		852500021				217.857,14		225.000,00	1		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN		8.000,00	AUMENTO DE VALOR		
F108	004	039	SERVICIO DE IMPRENTA EMPASTADO Y OTROS PARA LA INSTITUCION		SERVICIO	530204		891211011				11.339,93		33.655,36	1		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN		25.000,00	AUMENTO DE VALOR		
F108	004	072	ADQUISICIÓN DE LINEA BLANCA PARA LAS ESTACIONES Y DEPENDENCIAS DEL CBDMQ		BIEN	840104/731404		448110011				25.414,37		75.977,68	1	2	SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN		56.630,91	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
F108	004	075	CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE MARCOS Y VIDRIOS DE LAS VENTANAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN		SERVICIO		530402		547600013					7.000,00		2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		7.840,00	CREACION DE LINEA NUEVA		
F108	004	076	ADQUISICIONES DE TELEVISORES PARA DEPENDENCIAS DEL CBDMQ		BIEN		840104		47313002					4.464,29		2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		5.000,00	CREACION DE LINEA NUEVA		
F108	004	077	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES DE AGUA		SERVICIO		530404		871520211					3.400,00		2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		3.808,00	CREACION DE LINEA NUEVA		
F108	004	074	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HIDROLAVADORAS DEL CBDMQ		SERVICIO	530404		432110011				7.288,50		7.100,00	2		SUBASTA INVERSA		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	211,12	DISMINUCION DE VALOR Y CAMBIO DE PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION		
F108	004	043	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OPERATIVIDAD DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN NANEGALITO		SERVICIO	530502		721120012				1.728,00		7.080,00	1		INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		5.994,24	AUMENTO DE VALOR		
F108	001	025	TALLER PARA GARANTIA DE NUEVA FLOTA AMBULANCIAS		SERVICIO	530405		871410012				44.642,86		11.639,29	3		MEJOR CUANTIA			COMUN	36.964,00		DISMINUCION DE VALOR		
F108	001	052	TAPICERIA Y ARREGLO DE ASIENTOS E INTERIORES DEL BUS DE LA BANDA INSTITUCIONAL		SERVICIO		530405		546990011					7.000,00		2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		7.840,00	CREACION DE LINEA NUEVA		
F108	001	053	ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA BUS INSTITUCIONAL		SERVICIO		840104/530405		473310511					7.000,00		2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		7.840,00	CREACION DE LINEA NUEVA		

MEMORANDO No. 023-DAL-F-CB-DMQ-2019
MEMORANDO No. 025-DAL-F-CB-DMQ-2019

Ing. Rogger Soto

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



REFORMA AL PAC N° 006

CODIGO		DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACIONES PAC 09 DE ABRIL DE 2019	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL		SOLICITADO	PARTIDA ACTUAL	PARTIDA SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)		NUEVO (SIN IVA)	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL							
FI08	011	002	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA COMANDO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE MAGNITUD	BIEN	840105/530405		871410012		392.857,14		453.968,21	1		BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL		68.444,40	INCREMENTO DE VALOR TALLER PARA MANTENIMIENTO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA LOS VEHICULOS DEL COMANDO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE MAGNITUD, EN LA LINEA DEL PAC ADQUISICION DE VEHICULOS PARA COMANDO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE MAGNITUD, TOMADO Y AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA CONFORME MATRIZ DE REFORMA ENVIADA POR LA DAL			
PR02	007	006	ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO HATCH BACK	BIEN	840105/530405		491130012		99.687,50		116.328,57	1		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	25.358,00	INCREMENTO DE VALOR TALLER PARA MANTENIMIENTO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE VEHICULOS TIPO HATCH BACK EN LA LINEA DEL PAC ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO HATCH BACK, TOMADO Y AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA CONFORME MATRIZ DE REFORMA ENVIADA POR LA DAL			
FI08	002	008	SERVICIO DE INCINERACION DE PRENDAS DE TRABAJO EN DESUSO	SERVICIO	530225		942120011		2.232,14		6.696,43	2		INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	5.000,00	AUMENTO DE VALOR			
FI08	002	009	IDENTIFICACION ESPECIALIZADA DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA GESTION DE ACTIVOS ORIENTADOS A LAS ACCIONES OPERATIVAS DEL CBDMQ	SERVICIO	530246		831150112		18.750,00		14.285,71	2		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	5.000,00	DISMINUCION DE VALOR			
FI08	002	004	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CBDMQ QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO ELECTRONICO	BIEN	530805		321310019	389930011	31.250,00		31.250,00	1,2		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO DE CPC			
FI08	003	005	REPOTENCIACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL CBDMQ	OBRA	530402		541210015		50.285,71		3.857,14	2		MEJOR CUANTIA		COMUN	52.000,00	DISMINUCION DE VALOR		Memorando Nr. CBDMQ-DPI-2019-0008-MEM		
FI08	002	006	ADQUISICION DE COCHES Y MAQUINARIA PARA CARGA	BIEN	840104		499300011	449142412	22.321,43		22.321,43	1		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO DE CPC		MEMORANDO No. 023-DAL-F-CB-DMQ-2019, MEMORANDO No. 025-DAL-F-CB-DMQ-2019	

DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES

92

01010

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA AL PAC Nº 006



CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA		MODIFICACIONES PAC 09 DE ABRIL DE 2019	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)		
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO			DISMINUCIÓN DE VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)					
FI06	004	065	SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA ELECTRONICO DE SEGURIDAD Y CONTROL INTELIGENTE		SERVICIO	530404		841600111				10.714,29		7.000,00	1		SUBASTA INVERSA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	4.160,00		DISMINUCION DE VALOR, CAMBIO DE TIPO DE PROCEDIMIENTO		CBDMQ-DTC-2019-0180-MEM
FI06	005	005	CONTRATACION DE SERVICIO DE DETECCION DE TIEMPO REAL DE INCENDIOS POR SATELITE		SERVICIO	530702		831420111	835300112			115.119,64		115.119,64	1	2	BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL			CAMBIO DE CPC, CAMBIO DE CUATRIMESTRE		MEMORANDO CBDMQ-DTC-2019-0169-MEM
FI06	004	031	SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA DE REGISTRO Y GESTION DE SOPORTE A USUARIOS		SERVICIO	530702		625840013				7.106,13		7.000,00	2		SUBASTA INVERSA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	118,86		DISMINUCION DE VALOR, CAMBIO DE TIPO DE PROCEDIMIENTO		
FI06	004	064	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE DIGITALIZACION, VISUALIZACION E IMPRESION		BIEN	840107/530704/840104		4811000117				14.723,57		13.188,98	1		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	1.718,74		DISMINUCION DE VALOR		
FI06	004	075	ADQUISICION Y REPUESTOS PARA ELEMENTOS RADIO MOVILES DE REPETICION		BIEN	730813		471732011				32.768,18		-	3		BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL	36.700,36		ELIMINACION DE LINEA DE PAC		
FI06	004	006	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE RADIO COMUNICACION Y RADIO ENLACE EN USO Y ADMINISTRACION DEL CBDMQ		BIEN	530813		471732011				24.000,00		11.500,00	2		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	14.000,00		DISMINUCION DE VALOR		CBDMQ-DTC-2019-0180-MEM
FI06	004	007	ADQUISICION DE ACCESORIOS DIADEMAS PARA TELEFONIA COMPATIBLE A LOS EQUIPOS DEL SIS ECU 911		BIEN	530813		471732011				1.008,00		-	1		INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	1.128,96		ELIMINACION DE LINEA DE PAC		Ing. Luis Miguel Pazmiño
FI06	004	009	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y FRECUENCIAS CIREM		SERVICIO	530503		731250014				20.160,00		-	3		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	22.579,20		ELIMINACION DE LINEA DE PAC		
FI06	004	077	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y REPLICACION, SEGURIDAD Y ACCESO A HERRAMIENTAS OPERATIVAS	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y REPLICACION DE DATOS	SERVICIO	530105/530702/530704	530105	842900017				328.107,14		242.821,43	1	2	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS			ESPECIAL	95.520,00		CAMBIO DE LA DESCRIPCION DE LA CONTRATACION, DISMINUCION DE VALOR Y ELIMINACION DE LAS PARTIDAS, CAMBIO DE CUATRIMESTRE		Memorando No. 009-DTC-CBDMQ-2019
FI06	004	090	SERVICIO DE SEGURIDAD Y ACCESO A HERRAMIENTAS OPERATIVAS		SERVICIO	530702/530704		871300011				85.285,71		85.285,71	2		CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS			ESPECIAL	95.520,00		CREACION DE LINEA NUEVA		
FI06	004	089	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ESCUELA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION		BIEN	840104		439130111				5.355,00		5.355,00	1		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	5.997,60		CREACION DE LINEA NUEVA			
FI06	004	087	ADQUISICION DE TORRE DE TELECOMUNICACIONES		BIEN	750402		421100113				54.000,00		120.436,18	2		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	74.408,52		AUMENTO DE VALOR		CBDMQ-DTC-2019-0180-MEM
DIRECCION DE OPERACIONES																									
AS07	019	014	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA PROTECCION PERSONAL		BIEN	730802/840104		282231422				187.600,00		26.885,71	2		SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	180.000,00		DISMINUCION DE VALOR		

45

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



REFORMA AL PAC N° 006

CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACIONES PAC 09 DE ABRIL DE 2019	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO							
AS07	019	020		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA GESTION DE EMERGENCIAS	SERVICIO		730404		871590611			160.714,29		2	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN		180.000,00	CREACION DE LINEA NUEVA	Cap. Héctor Jacho	MEMORANDO 023-DO-CBDMQ-2019	
AS07	017	001		ADQUISICION DE MOTOCICLETAS	BIEN	840105		491130091			517.857,14		1	2	BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL			CAMBIO DE CUATRIMESTRE			
AS07	017	002		ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOCICLETAS	BIEN	840104		429991011			53.571,43		1	2	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE			
AS07	009	001		ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA PERSONAL GRUPO MOTORIZADO	BIEN	530802		282500041	282310111		40.617,32		1	2	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE, CAMBIO DE CPC			
AS07	019	002		ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA RESCATE ESTRUCTURAL	BIEN	840104/840108/730811		3815003117	4292100118		60.752,16		1	2	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE, CAMBIO DE CPC			
AS07	007	009		ADQUISICION DE POLVOS ABSORBENTES Y ENCAPSULANTES	BIEN	730805		449170923	3549004112		14.700,00		1	2	BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL			CAMBIO DE CUATRIMESTRE, CAMBIO DE CPC			
AS07	014	003		ADQUISICION DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES	BIEN	840105		491190914			1.785.714,29		1	2	BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL			CAMBIO DE CUATRIMESTRE			
AS07	013	002		ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	BIEN	840104		439130111			242,52		1		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	271,62		ELIMINACION DE LINEA DE PAC			
AS07	013	003		ADQUISICION DE SISTEMA DE ILUMINACION	BIEN	840104		469100211			8.035,71		1	2	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN		271,62	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE			
AS07	018	001		ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	BIEN	840104/531404		4815009140	481500211		15.714,29		1	2	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE, CAMBIO DE CPC			
DIRECCION DE TALENTO HUMANO																							
F105	008	002		ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION	BIEN	530802		282500033			4.131,00		1	2	CATALOGO ELECTRONICO		COMUN		5.038,32	AUMENTO DE VALOR Y CAMBIO DE CUATRIMESTRE	Dr. Marlo Suntuaj	Memorando Nro. CBDMQ-DTH-2019-0275-MEM	
F105	008	005		SERVICIO DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACION ISO 45001:2018	SERVICIO	530602		831190021			3.571,43			2	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	4.000,00		ELIMINACION DE LINEA DE PAC			
F105	013	001		SERVICIO DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACION ISO 9001	SERVICIO	530602		831190021			2.678,57			2	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		3.000,00	INCLUSION EN LA LINEA DE PAC			
F105	001	033		CAPACITACION EN FORMACION DE AUDITORES LIDERES ISO 45001:2018	SERVICIO	530612		929			2.678,57			2	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		3.000,00	CREACION DE LINEA NUEVA			

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA AL PAC Nº 006



CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA	POA	MODIFICACIONES PAC 09 DE ABRIL DE 2019	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO			DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)			
FI05	008	013	ADQUISICION DE REACTIVOS PSICOLOGICOS		BIEN	530701		812100021		7.142,86		858,64	1		SUBASTA INVERSA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	7.039,32		DISMINUCION DE VALOR Y CAMBIO DE TIPO DE PROCEDIMIENTO		
FI05	013	003	CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001		CONSULTORI		730601		831110911			46.428,57	3		CONSULTORIA DIRECTA			COMUN		52.000,00	CREACION DE LINEA NUEVA		
FI05	001	022	CERTIFICACION ISTQB CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE			530612		929000013		2.615,38		2.615,38	1	2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
DIRECCION DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL																							
FE02	002	007	ADQUISICION DE CHOMPAS PARA LOS INSTRUCTORES		BIEN	730802		282210042		6.785,71		-	1		CATALOGO ELECTRONICO			COMUN	7.600,00		ELIMINACION DE LINEA DE PAC		
FE02	002	011	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PREPARAR				730801		231500113			6.785,71	2		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		7.600,00	CREACION DE LINEA NUEVA	CAP. CARLOS MOYANO	MEMORANDO CBDMQ-DFEB-2019-0085-MEM	

ELABORADO POR:

 Tgla. Alexandra Suárez
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



APROBADO POR:

 Ing. Juan Carlos Fernández
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES